NOTA DGAF/DUOC Nº 0092/2019

Asunción, 21 de marzo de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: Nota DNCP/DNC Nº 3578/2019 de fecha 20/03/19 – Contrato ID. 357006.

Me dirijo al Señor Director con relación a la observación de la nota de referencia a fin de manifestar que la suscripción del Contrato con la empresa SERVITRAVEL S.A. se ha realizado en fecha 05 de marzo de 2019, mismo día de la notificación de adjudicación a la citada empresa, en razón de requerir de forma **urgente** del servicio de provisión de pasajes, atendiendo a que en fecha 12 de marzo estaba prevista la realización de un viaje al exterior de autoridades de la Secretaría Nacional Antidrogas, lo cual implica realizar con la empresa adjudicada solicitud de cotizaciones y posterior reserva y confirmación de pasajes. Además, para la suscripción del contrato se ha considerado los motivos de descalificación de las empresas SENSICRED S.A. y CONSOLID TRAVEL; SENSICRED debido a que la garantía de mantenimiento de oferta no cumple con el porcentaje requerido, y CONSOLID TRAVEL no cuenta con la experiencia mínima requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

Abg. Elba Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS